



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PODER EJECUTIVO

Corresp. Expte. N° 2.900-58.935/03.-  
La Plata,

27 OCT 2005

Visto las presentes actuaciones relacionadas con la Droguería "BETA MEDICAL S.R.L.", de la localidad de SARANDI, partido de AVELLANEDA, Propiedad de la firma del mismo nombre, por las cuales se comunica la renuncia de la Directora Técnica farmacéutica ANALIA AQUEL, proponiendo para su reemplazo a su colega HERNAN DIEGO GAYOSO, y

CONSIDERANDO:

-Que se cumple con lo estipulado por la Ley 10.606;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE CONTROL SANITARIO  
D I S P O N E

ARTICULO 1°: Reconocer a partir del 14/10/2005 al farmacéutico HERNAN DIEGO GAYOSO, M.P. N° 17.053, Director Técnico de la Droguería "BETA MEDICAL S.R.L.", sita en la calle SUIPACHA N° 552, de la localidad de SARANDI, partido de AVELLANEDA, Propiedad de la firma del mismo nombre.-

ARTICULO 2°: Dar por finalizadas las funciones de la farmacéutica ANALIA AQUEL, M.P. N° 15.963, como Directora Técnica de la Droguería mencionada en el Artículo 1°, a partir del 02/09/2005.-

ARTICULO 3°: Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.-

DISPOSICION N° 1510  
S.C  
FARMACIA

Maria del Carmen López de Souza  
A cargo del Despacho de Farmacia  
Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As



Dr. ALBERTO G. COSTA  
Subsecretario de Control Sanitario  
Dpto. N° 966/05  
Ministerio de Salud de la Pcia. de Bs. As.